

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 1 de 10

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Prestación del servicio de conectividad de baja latencia para 43 puntos de acceso de cámaras ubicadas en las Zonas Seguras del centro de la Ciudad de Medellín.		
Radicado requerimiento	20231000932	No. Proceso de contratación	N/A
Modalidad de selección	Contratación con una oferta	Fecha del informe de evaluación	18/10/2023
Cliente	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Fecha del comité de contratación	19 OCT. 2023
Número Contrato interadministrativo	4600097282 de 2023	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31/12/2023	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2023000661	Fecha CDP	28/09/2023
No. Rubro presupuestal	23202020080017-1/84190	Valor CDP	\$52.587.921


INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			Observaciones
		SI	NO	NO APLICA	
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			TIC Colombia S.A.S NIT.900292810-6 04/09/2023
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			28/07/2023
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el</i>	X			10/02/2023

	<i>documento tenga alguna modificación.</i>				
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			RAFAEL IGNACIO GONZÁLEZ CASTAÑO CC. 71.786.994
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			12/09/2023
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			12/09/2023
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			12/09/2023
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			12/09/2023
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			12/09/2023
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			28/09/2023 Rev. Fiscal: Fabio Alexander Arcila JCC 24/08/2023 TP: 160474-T

1. JUSTIFICACIÓN

Entre la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín y la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU suscribieron el 31 de agosto de 2021, el contrato interadministrativo de administración delegada de recursos N° 4600091467 de 2021, el cual tiene por objeto “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA – FASE 1”, cuya fecha de terminación fue el 31 de enero de 2023. En virtud del aludido contrato fue requerido adelantar

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 3 de 10

el proceso de contratación para la Prestación del servicio de conectividad de baja latencia para 43 puntos de acceso de cámaras ubicadas en las Zonas Seguras del centro de la ciudad de Medellín, lo cual incluyó los siguientes servicios:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	SITIOS	CANT/MESES
1	Servicio de instalación y activación del servicio de conectividad	UND	43	1
2	Parametrización de los canales de comunicación para garantizar la alta disponibilidad y licenciamiento para encriptación de AES 256 bits de los canales	BIANUAL	1	1
3	Servicio conectividad mensual ancho de banda de 30 Mbps	MENSUAL	43	24

En cumplimiento de la solicitud, el 02 de febrero de 2022, la ESU adelantó el proceso de selección exclusivo para aliados de Telecomunicaciones No. 2022-05, resultado del cual se suscribió el contrato No. 202200146 con el Aliado Unión Temporal Territorios Inteligentes, alianza que es conformada por los proveedores TIC Colombia S.A.S y SKG Tecnología S.A.S, vigente hasta el 30 de septiembre de 2023.

El 15 de febrero de 2023, entre la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín y la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU suscribieron el contrato interadministrativo de administración delegada de recursos N° 4600097282, el cual tiene por objeto “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDADO SIN REPRESENTACIÓN PARA APOYAR SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA” vigente hasta el 31 de diciembre último. En virtud de este contrato se requirió garantizar la continuidad del servicio de conectividad de baja latencia de los 43 puntos de acceso a cámaras ubicadas en las Zonas Seguras de la Comuna 10 de Medellín.

En el Art. 28 del Reglamento de Contratación de la ESU, se establece lo siguiente respecto a la duración de los acuerdos marco:

“El acuerdo marco de aliado proveedor tendrá una vigencia de doce (12) meses, la cual podrá ser prorrogada hasta por otros doce (12) meses más, previa aprobación del Comité de Gerencia”.

Al verificar las prórrogas adelantadas al Contrato de Aliado Proveedor No. 202100208 suscrito entre la ESU y la Unión Temporal Territorios Inteligentes, a la luz de lo establecido por el Artículo 28, se tiene que esta alcanzó el máximo de ampliaciones permitidas, toda vez que el contrato inició su vigencia el 30 de septiembre de 2021, por lo que no es posible ampliarla con posterioridad al 30 de septiembre de 2023, tal cual se plasmó en la Cláusula No.3 del Acuerdo Marco No. 202100208, modificación que se suscribió el 31 de marzo de 2023.

Dadas las condiciones de seguridad que se presentan en la Comuna 10 la Candelaria, a la importancia que tiene para el Distrito el proyecto de Zonas Seguras, y a las obligaciones adquiridas por la ESU en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4600097282 de 2023, se hace necesario garantizar la prestación de conectividad de baja latencia de las cámaras instaladas, ya que sin este servicio no es posible para las autoridades realizar el seguimiento a la seguridad del centro de la ciudad.

Al consultar al Representante Legal de la Unión Temporal Territorios Inteligentes, acerca de cuál de las empresas que conforman la unión temporal fue el que realizó la instalación de la infraestructura que provee los servicios de conectividad a los 43 puntos de las zonas seguras del centro de la ciudad indicó:

De: Rafael Gonzalez <rafael.gonzalez@tic-col.net>
Enviado: jueves, 28 de septiembre de 2023 22:06
Para: Catalina Molina Betancur <cmolina@esu.com.co>
Cc: Natalia Leon <natalia.leon@tic-col.net>; Wilmar Gabriel Ocampo Villa <wocampo.ext@esu.com.co>
Asunto: Re: SOLICITUD DE PROPUESTA COMERCIAL

Buenas noches Catalina

Adjuntamos la propuesta Por TIC Colombia,

Por medio del presente certifico en calidad de representante legal que la infraestructura que provee servicios de conectividad a los 43 puntos de zonas seguras 1 y 2 es propiedad de TIC Colombia, para lo cual como soporte pegamos la siguiente imagen que muestra parte de la factura de compra de dichos equipos a la empresa mayorista.

Gracias

Ahora bien, tal y como se originó el proceso de selección, el 09 de octubre de 2023 mediante documento con radicado No.20232001867 desde la Unidad de Compras y Contratación fue solicitado a la Secretaría de Seguridad y Convivencia autorizar la continuidad de los servicios de conectividad de las zonas seguras 1 y 2, quienes manifestaron el día 12 del mismo mes lo siguiente:

"De conformidad con la verificación realizada con el equipo, este servicio se encuentra incluido tanto técnica como presupuestalmente desde que se inició el contrato, razón por la que la ESU ya tiene la aprobación desde la suscripción del mismo.

(...)"

En relación a la tecnología instalada para la conectividad de las zonas seguras 1 y 2 se tiene que esta es de la marca SIKLU, la cual, de conformidad con el certificado de exclusividad y representación fechado del 07 de diciembre de 2021, puede ser atendida en el territorio Colombiano de manera exclusiva por la empresa Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia S.A.S (TIC Colombia S.A.S), representación que se encuentra vigente hasta el 07 de diciembre de 2024, y es susceptible de ampliación por tres (3) años más, por lo que la prestación del servicio de conectividad requerido puede ser brindado únicamente por este proveedor.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 5 de 10

En virtud de lo anterior y de conformidad con los literales h) y j) del Artículo 24 - Contratación con una oferta, del Reglamento de Contratación de la ESU, se podrá contratar con una oferta en los siguientes eventos:

“h) Para la adquisición de bienes y servicios necesarios para la seguridad del Estado en todos los niveles o con destino a los organismos de seguridad, defensa y justicia del estado, así como a los organismos de emergencia (...)

j) Cuando no exista pluralidad de oferentes, es decir, cuando el contratista sea propietario de los derechos de autor o propiedad industrial, o cuando de acuerdo con la información que se pueda obtener acorde con el artículo 12 de este reglamento, solo exista una persona que puede proveer los bienes y servicios, o sea proveedor exclusivo o único del bien o servicio.”

En atención de lo dispuesto en el Art.12 de Reglamento de Contratación, se procedió a realizar el estudio del mercado, encontrando lo siguiente:

Proveedor: TIGO


Valor de las obras civiles para conectar cada uno de los sitios de los accesos:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE SITIOS	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL
Obras civiles	43	\$ 4.700.000	\$ 202.100.000
		IVA	\$ 38.399.000
		VALOR TOTAL	\$ 240.499.000

Valor del servicio mensual:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE SITIOS	MESES	VALOR DEL SERVICIO MENSUAL	SUBTOTAL
Servicio mensual de conectividad 30 Mbps	43	3	\$ 1.151.060	\$ 148.486.740
Ampliación multipunto ACCESO-41817	1	3	\$ 2.442.000	\$ 7.326.000
			SUBTOTAL	\$ 155.812.740
			IVA	\$ 29.604.421
			VALOR TOTAL	\$ 185.417.161

Lo anterior evidencia que continuar con la conectividad con la tecnología instalada actualmente tendría un ahorro del valor del servicio mensual del 17.5% frente a otras alternativas de conectividad, como la ofertada por TIGO.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 6 de 10

En virtud del Reglamento de Contratación, es factible adelantar el proceso de contratación del servicio de conectividad de baja latencia para los 43 puntos de las zonas seguras del centro de Medellín con el Proveedor TIC Colombia S.A.S.

2. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

De acuerdo a lo requerido por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, el 25 de septiembre de 2023, fue invitado al proponente TIC Colombia S.A.S para que presentara propuesta comercial para la ejecución del contrato cuyo objeto es "Prestación del servicio de conectividad de baja latencia para 43 puntos de acceso de cámaras ubicadas en las Zonas Seguras del centro de la Ciudad de Medellín", quien allegó los documentos y soportes requeridos dentro de la invitación el 28 de septiembre de 2023, cuya verificación se detalla a continuación:

2.1. Resumen verificación requisitos

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
JURÍDICO	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	RAFAEL IGNACIO GONZÁLEZ CASTAÑO CC. 71.786.994
	Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal, si el proponente es persona jurídica, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por autoridad competente para ello, expedido con una anterioridad no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de esta Solicitud de Propuesta Comercial. El objeto social del proponente debe estar relacionado con el objeto de la presente Solicitud de Propuesta Comercial o con las actividades económicas inscritas y clasificadas en el RUP. La duración de la sociedad no podrá ser inferior al plazo del contrato y dos (2) años más, contados a partir de la inscripción y/o publicación de la constitución de la empresa en el respectivo Certificado de Existencia y Representación de la persona jurídica.	TIC Colombia S.A.S NIT 900292810-6 04/09/2023
	Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente.	10/02/2023
	Copia del Certificado del Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por la autoridad competente, expedido con una anterioridad no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de esta Solicitud de Propuesta Comercial.	28/07/2023
	Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación de la empresa y del representante legal, el cual podrá consultarse en la página web www.procuraduria.gov.co .	12/09/2023
	Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación de la empresa y del representante legal, el cual podrá consultarse en la página web www.contraloriagen.gov.co (NOTA: Para la Consulta del Certificado de Antecedentes Fiscales de Persona Jurídica, deberá generarse el certificado incluyendo el dígito de verificación, sin puntos ni guiones).	12/09/2023



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-COM-02

Versión: 10

Página 7 de 10

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la empresa el cual puede consultarse en la página web https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/ .	12/09/2023
	Certificado del registro nacional de medidas correctivas en el link https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx , donde conste que a la persona o representante legal no le han sido impuestas multas por infracción del Código de Policía o, si presenta multas, que no hayan transcurrido más de seis (6) meses sin pagarlas.	12/09/2023
	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años del Representante Legal de la empresa, el cual puede consultarse en el link https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta	12/09/2023
	Documentación para acreditar la implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST): El oferente deberá aportar los siguientes documentos:	
	Anexo N° 1 – Carta de presentación de la propuesta. Debidamente firmada, de acuerdo con el modelo suministrado en la presente solicitud de propuesta comercial.	Documento presentado conforme con lo requerido
	Anexo No. 2 - Formato de Certificación de Aportes a Seguridad Social: En cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 del 2002, Ley 797 de 2003, y el Decreto 510 de 2003, las personas jurídicas deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados, al Sistema de Seguridad Social Integral y a las entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 del Código de Comercio, en concordancia con los artículos 13 y 74 de la Ley 43 de 1990. La certificación deberá estar suscrita por quien determine la Ley, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Para esto deberá diligenciar el anexo en referencia.	28/09/2023 Rev. Fiscal: Fabio Alexander Arcila JCC 24/08/2023 TP: 160474-T
	Anexo No. 3 - Certificación número de empleados y tipo(s) de riesgo(s) en la ARL: de acuerdo con la calificación de la empresa conforme a lo descrito en la resolución 0312 de 2019.	Documento presentado conforme con lo requerido
	Anexo No. 4- Subcontratación de actividades. Al diligenciar este anexo el proponente deberá tener en cuenta las instrucciones para ser diligenciado.	Documento presentado conforme con lo requerido
TÉCNICO	Experiencia: el oferente deberá presentar con su propuesta a un (1) certificado de contrato ejecutado (no se aceptan contratos en ejecución), cuyo objeto y/o alcance del objeto esté relacionado la implementación de servicio de conectividad en proyectos y/o contratos ejecutados o en ejecución de conectividad de baja latencia, y que la sumatoria de los mismos sea igual o superior a cuarenta (40) SMMLV.	La experiencia aportada cumple con lo requerido en el proceso



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-COM-02

Versión: 10

Página 8 de 10

2.2. Verificación experiencia

EXPERIENCIA APORTADA							
EXPERIENCIA REQUERIDA	Empresa	No. Contrato	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	SMMLV
<p>3.2.1. Experiencia: el oferente deberá presentar con su propuesta un (1) certificado de contrato ejecutado (no se aceptan contratos en ejecución), cuyo objeto y/o alcance del objeto esté relacionado la implementación de servicio de conectividad en proyectos y/o contratos ejecutados o en ejecución de conectividad de baja latencia, y que la sumatoria de los mismos sea igual o superior a cuarenta (40) SMMLV.</p>	MINEROS ALLUVIAL S.A.S BIC	4600000793	prestación de Prestación de servicios de captura, digitalización, grabación, transporte de video y datos, servicios de instalación y de más servicios no programados por el Cliente como apoyo a la video-vigilancia	7/05/2015	31/03/2021	5.793.885.654	8991,82999
	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A	4220001881.ORDEN #1 AC	Prestar el servicio de implementación de un sistema tecnológico que permita la optimización del funcionamiento y Apoyo a la Red Semafórica (ARS), cuyas especificaciones y demás condiciones técnicas se encuentran establecidas en el Anexo técnico del presente contrato	30/07/2019	31/12/2025	9.415.179.998	11368,0934
		4200002874	Prestar los servicios de soporte y mantenimiento Nivel III para los equipos ARS, CCTV y PVM, cuyas especificaciones y demás condiciones técnicas aparecen como Anexo Técnico del presente Contrato	23/08/2019	23/08/2024	2.283.010.906	2756,55709
TOTAL						23.116	
RESULTADO						CUMPLE	

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 9 de 10

2.3. Comparativo oferta económica:

SERVICIO	TARIFA MENSUAL ANTERIOR (IVA incluido)	TARIFA MENSUAL OFERTADA (IVA incluido)
Servicio mensual de Conectividad 30 Mbps para 43 accesos de Zonas Seguras 1 y 2 por 3 meses	\$ 17.529.297	\$ 17.529.307

Al verificar la oferta del servicio propuesto con la tarifa actual se tiene que esta no presenta una variación significativa, lo que permite continuar con la prestación del servicio a la Secretaría de Seguridad y Convivencia en las condiciones pactadas inicialmente.

3. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos indicados en la solicitud de propuesta comercial, encontrando que el proponente TIC COLOMBIA S.A.S, cumple con lo exigido dentro de la invitación, tanto en el componente técnico como jurídico del mismo.

4. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente invitado a presentar propuesta comercial se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los literales c) y h) del Art. 24 Contratación con una oferta del Reglamento de Contratación de la ESU, se recomienda contratar con la Empresa TIC COLOMBIA S.A.S, identificada con NIT. 900.292.810-6, por un valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/I (\$52.587.921), y un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

Comité Evaluador,


CATALINA MOLINA BETANCUR
 Profesional Universitario
 Unidad de Compras y Contratación


ANA CRISTINA PÉREZ GIL
 Profesional Universitario
 Unidad de Gestión Jurídica



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-COM-02

Versión: 10

Página 10 de 10

OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Con base en lo expuesto en este comité, se recomienda contratar con TIC COLOMBIA S.A.S, identificada con NIT. 900.292.810-6, el proceso cuyo objeto es "Prestación del servicio de conectividad de baja latencia para 43 puntos de acceso de cámaras ubicadas en las Zonas Seguras del centro de la Ciudad de Medellín" por un valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/I (\$52.587.921), y un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente

JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.
Secretario General

JACQUELINE OCAMPO A.
Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Auditoría Interna	N/A
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerencia Administrativa y Financiera	
Unidad de Compras y Contratación (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	